CIRCULAR 2/2018

MATCH PLAY 2018

Se complementa a continuación la información recogida en la Circular 4/2017 donde se detallaba el sistema de clasificación al Match Play 2018.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Podrán formar parte del Match Play 2018 los mejores 32 jugadores del ranking del Circuito AMFG al término del mismo.

Los jugadores clasificados deberán confirmar su asistencia antes del próximo domingo 17 de junio. Las plazas vacantes de los jugadores ausentes se irán cubriendo atendiendo al orden del ranking general del Circuito AMFG 2018 hasta cubrir las 32 plazas. En el momento de la confirmación de asistencia se presupone la aceptación de esta Circular.

FÓRMULA DE JUEGO

El torneo se disputará bajo la modalidad match play, estableciéndose un calendario en el cual se deberán jugar los enfrentamientos. Serán los propios jugadores quienes deberán fijar sus enfrentamientos entre las fechas fijadas por la organización.

Se detalla a continuación el calendario para esta edición 2018:

1/16 final → Del 19 de junio al 15 de julio 2018

1/8 final → Del 17 de julio al 26 de agosto 2018

1/4 final → Del 28 de agosto al 15 de septiembre

1/2 final y final → 16 de septiembre

Todos los enfrentamientos de todas las eliminatorias se definirán mediante sorteo, que será retransmitido en directo a través de las redes sociales de la Agrupación. El sorteo se producirá el lunes siguiente al término de los plazos anteriormente establecidos.

CÓMO COORDINAR EL ENCUENTRO

Los jugadores deberán ponerse de acuerdo para fijar un día y un campo donde poder jugar. Una vez agendado, se deberá hacer la reserva a través de la agrupación. Para aquellos jugadores que no puedan ponerse de acuerdo para establecer el lugar y el día, será la agrupación quien lo determine mediante un sorteo.

La no comparecencia de algún jugador a su partido será motivo de pérdida del mismo, salvo acuerdo entre los jugadores.

Los jugadores no podrán pactar quién es el ganador de un enfrentamiento. Si trascurrido el plazo establecido no se hubiera disputado el enfrentamiento, será la organización la que, por medio de un sorteo, determine qué jugador se clasifica a la siguiente fase.

La reserva no tendrá validez si se realiza directamente en el campo de golf.

PRECIOS

Los jugadores clasificados deberán abonar 16 euros (21 euros para los jugadores no socios de la agrupación) cada vez que se clasifiquen a la siguiente ronda. De hecho, un jugador no quedará oficialmente clasificado a la siguiente fase hasta que no abone la cuota correspondiente a la fase en la que se ha clasificado.

Un jugador que habiéndose clasificado a la siguiente fase no abone el importe de la fase antes del plazo establecido perderá su plaza y su puesto pasará al otro jugador del partido. En caso de que suceda en primera ronda, se clasificará el siguiente jugador clasificado del Circuito AMFG 2018.

PREMIOS

Existirán premios económicos para los 4 primeros clasificados del ranking. La AMFG dotará la bolsa económica con un mínimo de seis euros por cada jugador y ronda, reservándose el derecho de dotarla de mayor valor económico.

Asimismo, existirá trofeo para los tres primeros clasificados del Match Play además de los siguientes premios:

- el ganador del Match Play recibirá un greenfee para jugar la segunda prueba de la Liga de Otoño y la clasificación directa al Match Play 2019

- El segundo clasificado recibirá un greenfee para la segunda prueba de la Liga Otoño 2018

La AMFG se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya sido publicada por la AMFG en la web o por Circular.

El Comité de Competición de la AMFG